

Naturaleza del premio

Con el objetivo de promover y divulgar trabajos de investigación realizados desde el ámbito universitario, la Fundación ECA GLOBAL, la Federación de Asociaciones de Antiguos Alumnos y Amigos de las Universidades Españolas y Portal UNIVERSIA, S.A., convocan un premio de investigación sobre “Medio Ambiente y Sostenibilidad”

BASES

1 OBJETO Y NATURALEZA DE LOS PREMIOS

El premio de la Fundación ECA GLOBAL (www.fundacionecaglobal.com), Federación de Asociaciones de Antiguos Alumnos y Amigos de las Universidades Españolas (www.faaaa.universia.es) y UNIVERSIA (www.universia.net), se concederá a proyectos finales de carrera, tesis doctorales o trabajos de investigación realizados por titulados con una antigüedad máxima de dos años, pertenecientes a Universidades, Facultades o Escuelas de las Universidades Españolas. Cada persona podrá presentar un único trabajo.

El premio que se convoca es: “Medio Ambiente y Sostenibilidad”. Los trabajos de investigación deben estar relacionados con el enunciado del premio y estar basados en datos de actualidad científica.

2 CUANTÍA DE LOS PREMIOS

Seis mil euros (6.000€) que serán abonados por la Fundación ECA GLOBAL, sin responsabilidad de las demás entidades convocantes en relación con el pago de este premio.

3 NATURALEZA

Los proyectos de fin de carrera, tesis doctorales o trabajos de investigación de uno o varios autores deberán tener carácter original e inédito, estar redactados en lenguas del estado español y presentarse titulados consistiendo en cualquier obra monográfica sobre la materia ya mencionada. Se acompañarán de un resumen ejecutivo y principales conclusiones.

4 PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS

Los trabajos que se presenten deberán:

- 1 Hacer mención de la presentación a los Premios de Investigación “Fundación ECA GLOBAL/ Federación de Asociaciones de Antiguos Alumnos y Amigos de las Universidades Españolas/ UNIVERSIA, así como de la cesión de los derechos de esos trabajos en el caso de que resulten premiados o con mención honorífica. Los trabajos deberán llevar al menos una copia en castellano.
- 2 Declaración del carácter original e inédito del trabajo.
- 3 Fotocopia compulsada del DNI o pasaporte del autor o autores del trabajo. Los trabajos se presentarán mecanografiados en hojas DIN A4, a doble espacio, con una extensión mínima de 100 hojas, sin computar los anexos. A fin de respaldar las circunstancias y conclusiones recogidas en los trabajos, podrá adjuntarse todo tipo de documentación justificativa, que no formará parte de los mismos, pero podrá ser un elemento de valoración para el jurado. Los trabajos se podrán presentar a la Secretaría de los Premios, en el plazo estipulado en la base SEXTA por cualquiera de los siguientes procedimientos:
 - a) En soporte papel, en este caso deberá aportarse además el trabajo en soporte informático en uno o varios archivos PDF que no superen los 5 Mb. En el nombre de los archivos deberá figurar el nombre del autor. Los trabajos se remitirán por correo a:

- Al domicilio social de la Federación de Asociaciones de Antiguos Alumnos y Amigos de las Universidades Españolas, sita de C/ Santa Úrsula, nº1, 1ª Planta, de Alcalá de Henares, 28801 (Madrid).
- Al domicilio social de la Fundación ECA GLOBAL, Parque Empresarial La Finca, Paseo del Club Deportivo s/n, Edificio 12, 28223 de Pozuelo de Alarcón (Madrid).
- En soporte informático a través del portal www.universia.net, cumplimentando los datos requeridos en el “Formulario de Inscripción” y enviando el trabajo en uno o varios archivos PDF que no superen los 5 Mb. En el nombre de los archivos deberá figurar el nombre del autor.
- En soporte informático a través del portal www.ecaformacion.com, cumplimentando los datos requeridos en el “Formulario de Inscripción” y enviando el trabajo en uno o varios archivos PDF que no superen los 5 Mb. En el nombre de los archivos deberá figurar el nombre del autor.

5 PLAZO

El plazo de presentación de los trabajos comenzará el 28 de noviembre de 2007 y finalizará el 20 de abril de 2008 a las 12.00 horas.

6 CRITERIOS DE VALORACIÓN

El procedimiento de otorgamiento del premio será mediante concurrencia competitiva. El Jurado valorará, de mayor a menor importancia, según los criterios de:

- 1 Precisión, claridad y rigor técnico de la investigación.
- 2 Originalidad e innovación en el tratamiento de los temas objeto del premio.
- 3 Posibilidad de aplicación práctica del trabajo.

7 RESOLUCIÓN

El Jurado elevará propuesta de su fallo al Presidente. La resolución definitiva de la concesión del premio se recogerá en la correspondiente acta, formalizada por el Secretario.

8 RÉGIMEN

La participación en esta supone la aceptación expresa de todas sus bases y del fallo inapelable del Jurado. El pago del premio se hará efectivo en el acto de entrega del mismo, el cual tendrá lugar en el plazo de un mes a contar desde la fecha del fallo del Jurado. La Fundación ECA GLOBAL, la Federación de Asociaciones de Antiguos Alumnos y Amigos de las Universidades Españolas y UNIVERSIA se reservan el derecho de modificar las presentes bases e incluso su anulación antes de la fecha de terminación de presentación de los trabajos, siempre que concurra causa justificada para ello. En todo caso, se comprometen a comunicar las bases modificadas, o en su caso, la anulación del premio en su conjunto, en los términos indicados en el párrafo siguiente. Las bases quedarán depositadas en la sede de la Fundación ECA GLOBAL en el Parque Empresarial La Finca, Paseo del Club Deportivo, s/n Edificio 12, 28223 de Pozuelo de Alarcón (Madrid).

9 OPCIONES Y DERECHOS

La Fundación ECA GLOBAL, la Federación de Asociaciones de Antiguos Alumnos y Amigos de las Universidades Españolas y UNIVERSIA se reservan el derecho de publicación de los trabajos durante el primer año a partir de la fecha del fallo del Jurado, así como de las obras con mención honorífica, sin que su autor tenga derecho a retribución o compensación distinta del premio concedido. A tal efecto, los participantes deberán comprometerse en el propio escrito de presentación al premio, a la cesión de los derechos de esos trabajos en el caso de que resulten premiados, o con mención honorífica. Los trabajos que no hayan sido premiados podrán ser retirados en el plazo máximo de un mes desde la publicación del fallo del Jurado. Los participantes, en relación con la cesión de derechos recogida en los párrafos anteriores, garantizan y se responsabilizan frente a la Fundación ECA GLOBAL, la Federación de Asociaciones de Antiguos Alumnos y Amigos de las Universidades Españolas y UNIVERSIA, del cumplimiento de las disposiciones aplicables en materia de propiedad intelectual y de la legítima existencia

y titularidad de sus derechos de propiedad intelectual sobre los trabajos presentados, declarando que su presentación, difusión y publicación en el marco del premio no lesionan ni perjudican los derechos de terceros.

10 REVOCACIÓN DE LA CONCESIÓN Y REINTEGRO DE CANTIDADES

Toda alteración de las condiciones tenidas en cuenta para la concesión del premio podrá dar lugar a la modificación de los mismos, a la revocación de la resolución de concesión y al reintegro total del premio concedido con el interés de demora, en su caso, desde el momento de abono del mismo. El autor o autores de los trabajos estarán obligados a notificar al Jurado, las modificaciones que se produzcan en relación a los trabajos presentados, que tengan relación con las condiciones establecidas en las bases reguladoras para la obtención de los premios, o con las obligaciones derivadas de los mismos.

11 PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Los participantes en el presente premio aceptan y dan su consentimiento para que los datos personales que aporten para participar en el mismo sean incorporados a un fichero automatizado titularidad de la Federación de Asociaciones de Antiguos Alumnos y Amigos de las Universidades Españolas, cuya finalidad será la gestión y desarrollo del premio, de acuerdo con lo dispuesto en la L.O. 15/1999 sobre Protección de Datos de Carácter Personal. La Federación de Asociaciones de Antiguos Alumnos y Amigos de las Universidades Españolas ha inscrito dicho fichero en el Registro General de Protección de Datos, proporcionándose a los usuarios, con carácter previo, la información relevante sobre el destino de dichos datos con el fin de que presten su consentimiento plenamente informados. De igual modo, la Federación de Asociaciones de Antiguos Alumnos y Amigos de las Universidades Españolas ha adoptado los niveles de seguridad de protección de los Datos Personales requeridos, y procura instalar aquellos otros medios y medidas técnicas adicionales a su alcance para evitar la pérdida, mal uso, alteración, acceso no autorizado y robo de los Datos Personales facilitados por los participantes del concurso. En el caso de presentación de los trabajos en soporte informático a través del portal www.universia.net, Portal UNIVERSIA, S.A., se limitará a prestar el servicio de recogida de datos (como encargado del tratamiento), dando traslado de los datos del participante y de su trabajo a la Federación de Asociaciones de Antiguos Alumnos y Amigos de las Universidades Españolas, con la finalidad de que los incorpore al fichero citado en el párrafo anterior. Igualmente, en el caso de presentación de los trabajos a través del portal www.ecaformacion.com, la Fundación ECA GLOBAL se limitará a prestar el servicio de recogida de datos (como encargado del tratamiento), dando traslado de los datos del participante y de su trabajo a la Federación de Asociaciones de Antiguos Alumnos y Amigos de las Universidades Españolas con la finalidad de que los incorpore al fichero citado en el párrafo anterior. El usuario participante garantiza que los Datos Personales facilitados con motivo de la inscripción en el premio son veraces y se hace responsable de comunicar a ésta cualquier modificación en los mismos. El ganador del premio consiente en la utilización, publicación y reproducción en todo el mundo y sin limitación, por parte de la Federación de Asociaciones de Antiguos Alumnos y Amigos de las Universidades Españolas de sus datos de identificación en cualquier tipo de publicidad, promoción, publicación, incluido internet, o cualquier otro medio de la naturaleza que sea, con fines informativos, sin reembolso de ningún tipo para el participante y sin necesidad de pagarle ninguna tarifa. Los concursantes tienen reconocidos y podrán ejercitar los derechos de acceso, cancelación, rectificación y oposición, contactando con la Federación de Asociaciones de Antiguos Alumnos y Amigos de las Universidades Españolas mediante escrito dirigido a la siguiente dirección: C/ de Santa Úrsula, nº 1, 1ª planta, 28801 Alcalá de Henares, Madrid.



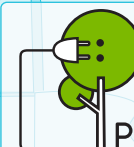
PREMIOS

DE INVESTIGACIÓN

Y DESARROLLO

DE MEDIO AMBIENTE

Y SOSTENIBILIDAD



PIDMAS

Premios de Investigación y Desarrollo
de Medio Ambiente y Sostenibilidad